



Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Chilpancingo, Guerrero, 22/marzo/2017

OFICIO No.12DIT0002E/D/56/2017

**LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a usted para hacerle entrega del **CONVENIO ORIGINAL**, del presupuesto autorizado para el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXES), recurso que fue radicado al Gobierno del Estado y formalizado a través del instrumento jurídico denominado "Solicitud y entrega de apoyos financiero no regularizables", firmado por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y el Director General del Tecnológico Nacional de México, por un importe de **\$ 37,542,716.64 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 64/100 M.N.)**

Lo anterior, para continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Crear Tecnología es Forjar Libertad"

M. en A. MARÍA EUGENIA REYNOSO DUEÑAS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN

Recibo

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p. Archivo

